

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas del 25 de junio de 2025, reunidos para llevar a cabo la Décima Tercer Sesión Extraordinaria 2025, del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (Administración 2024-2027), reunidos en **Sesión Modelo Híbrido**, en la Sala de ExPresidentas del OPD Sistema DIF Guadalajara, dándose inicio a la Sesión a las 10:15 horas; levantándose la presente acta para desarrollar lo siguiente:

La Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones; por lo que conforme a lo previsto en los artículos 25, 26 fracción I, 28 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 7 numeral 1, 11, 12, 16 numeral 2, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara. Informándose por parte de la Secretario Técnico Lic. Elóisa Barrera Reyes que se realizó un ajuste al Orden del Día, por lo que solicita sea aprobado de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA:**

I	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
II	Lectura del orden del día.
III	Revisión de la agenda de trabajo.
1	Presentación y Apertura de Propuestas de la <b>Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-12/2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS"</b>
2	Fallo de Adjudicación de la <b>Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-10/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A 73 INMUEBLES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"</b>
3	Revisión y en su caso aprobación del <b>ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD 03/2025</b> para el <b>"ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS"</b>
4	Revisión y en su caso aprobación del <b>ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD 04/2025</b> para el <b>"ADQUISICIÓN DE UKULELE"</b>
IV	Asuntos varios;
V	Lectura de acuerdos y comisiones;
VI	Clausura de la sesión.

**I. Lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal.** Se pasó lista de asistencia, contando con los Miembros del Comité necesarios considerando que es una Sesión Extraordinaria, participando en la misma:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.	Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
<b>VOCALES</b>	
C. Ana Laura Ruíz Vera.	Representante Suplente de Tesorería Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Karen Jazmin Frías Nungaray.	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE de Occidente, A.C.)
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Mtra. Karla Córdova Medina.	Titular de la Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara.
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara.
<b>INVITADOS</b>	
L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	Directora del Área de Finanzas.
<b>ÁREA REQUIRENTE</b>	
C. Luis Felipe Robredo Martínez.	Director del Área de Patrimonio.
Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García.	Directora del Área de Recursos Humanos.
Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda.	Directora del Área de Trabajo Social.
Lic. María Elena Quej Corro.	Jefe del Departamento de Educación Extraescolar, de la Dirección del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario.

En uso continuo de la voz, la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones expone; "...en términos de lo previsto en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesta que se cuenta los Miembros del Comité necesarios para poder sesionar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2025, y por lo tanto los acuerdos que aquí se adopten, son válidos".



La Ciudad que te cuida

Gobierno de Guadalajara

Handwritten signatures and initials: M, G, SR, R, K, and others.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

**Punto II del Orden del día: Lectura del Orden del día.-**

La Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones pone a consideración de los vocales el Orden del Día para el desarrollo de la presente Sesión; estando de acuerdo los asistentes, se somete a votación.

Los miembros del Comité por unanimidad aprueban el Orden del Día.

**Punto III del Orden del Día. Revisión de la agenda de trabajo. –**

A continuación el Secretario Técnico, procede a desahogar la agenda de trabajo:

1. **Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-12/2025 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”**

Se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-12/2025 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”**, conforme al Acta que obra en el proceso respectivo, contando con la participación de los siguientes licitantes:

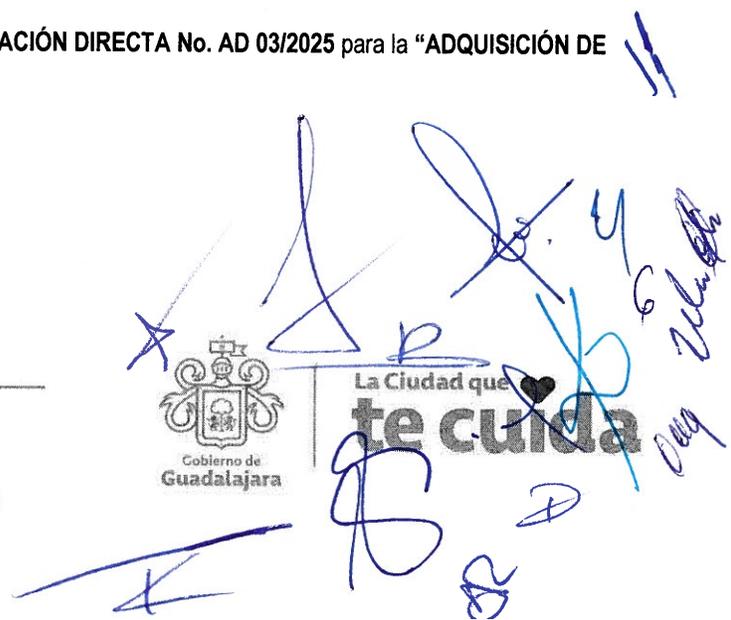
1. DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
2. HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
3. SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO.
4. GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.
5. ASIA LOGIS, S. DE R.L. DE C.V.

2. **Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-10/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A 73 INMUEBLES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.**

Los Miembros del Comité por unanimidad aprobaron emitir el Fallo de Adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-10/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A 73 INMUEBLES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”**, conforme al Acta que obra en el expediente del proceso correspondiente.

3. **Revisión y en su caso aprobación del ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD 03/2025 para la “ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS”**

Se informa por parte de la Secretaria Técnico lo siguiente:



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

Que con fecha 30 de abril de 2025, se declaró desierta la Partida 2 identificada como "AUXILIARES AUDITIVOS" de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-03/2025 denominada "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS Y SESIONES DE HEMODIÁLISIS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"; asimismo, con fecha 19 de mayo de 2025, se declaró desierta la Partida 1 identificada como "AUXILIARES AUDITIVOS" de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-03/2025-2 denominada "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS Y SESIONES DE HEMODIÁLISIS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

Por lo que con fundamento a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 47, numeral 2, establece que: "2. De forma excepcional, y sólo en los casos previstos en esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adjudicaciones de forma directa". Asimismo, el artículo 73, numeral 1, fracción I, establece que: "Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

- I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite.**

Y finalmente, en su artículo 74, numeral 1 y 4, establece que:

1. Las adjudicaciones directas deberán **ser autorizadas por el Comité del ente público.** [...]

4. La selección por esta opción deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, para obtener las mejores condiciones. La acreditación del o los criterios en los que se funda, así como la justificación de las razones en las que se sustente su ejercicio, deberán constar en el oficio que al efecto suscriba el titular del área requirente de los bienes o servicios.

Por lo que el área requirente a través de la Mtra. Laura Iveth López Marin – Coordinadora de Operación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, mediante memorándum No. CO/096/2025 de la Coordinación de Operación solicita la excepción a la licitación pública, para llevar a cabo el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA a favor del proveedor PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se somete a revisión y en su caso la aprobación de Adjudicación Directa No. 03/2025 de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracciones I, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y derivado de la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS", proponiéndose ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a favor del proveedor PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$46,800.02 (cuarenta y seis mil ochocientos pesos 02/100 moneda nacional), y hasta por un monto de \$117,000.04 (ciento diecisiete mil pesos 04/100 moneda nacional); Impuesto al Valor Agregado, incluido, de conformidad con la propuesta del proveedor; que la presente Adjudicación Directa es procedente toda vez la **adquisición se declaró desierta por dos ocasiones, la primera de acuerdo al fallo con fecha 30 de abril de 2025, se declaró desierta la Partida 2 identificada como "AUXILIARES AUDITIVOS" de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-03/2025 denominada "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS Y SESIONES DE HEMODIÁLISIS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

**TRABAJO SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN**"; asimismo, con fecha 19 de mayo de 2025, se declaró desierta la Partida 1 identificada como **"AUXILIARES AUDITIVOS"** de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-03/2025-2 denominada **"ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS Y SESIONES DE HEMODIÁLISIS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**, y por encontrarse debidamente justificada la excepción a la licitación mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-03/2025.**

Los Miembros del Comité por unanimidad aprueban la **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD-03/2025 a favor de PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V., mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$46,800.02 (cuarenta y seis mil ochocientos pesos 02/100 moneda nacional), y hasta por un monto de \$117,000.04 (ciento diecisiete mil pesos 04/100 moneda nacional); Impuesto al Valor Agregado, incluido.**

4. Revisión y en su caso aprobación del **ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD 04/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE UKELELES"**

Se informa por parte de la Secretaria Técnico lo siguiente:

Que con fecha 22 de mayo de 2025, se declaró desierta la Partida 9 identificada como **"UKULELES"** de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-12/2025 denominada **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**; asimismo, con fecha 11 de junio de 2025, se declaró desierta la Partida 9 identificada como **"UKULELES"** de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-12/2025-2 denominada **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**

Por lo que con fundamento a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 47, numeral 2, establece que: *"2. De forma excepcional, y sólo en los casos previstos en esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adjudicaciones de forma directa"*. Asimismo, el artículo 73, numeral 1, fracción I, establece que: *"Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:*

- I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite.**

Y finalmente, en su artículo 74, numeral 1 y 4, establece que:

1. Las adjudicaciones directas deberán **ser autorizadas por el Comité del ente público.** [...]
4. La selección por esta opción deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, para obtener las mejores condiciones. La acreditación del o los criterios en los que se

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

*funda, así como la justificación de las razones en las que se sustente su ejercicio, deberán constar en el oficio que al efecto suscriba el titular del área requirente de los bienes o servicios.*

Por lo que el área requirente a través del Lic. René Osvaldo Rosales Ochoa – Director del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, mediante memorándum No. DHDC/294/2025 de la Dirección de Habilidades y Desarrollo Comunitario de la Coordinación de Operación solicita la excepción a la licitación pública, para llevar a cabo el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a favor del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**

Por lo anterior, se somete a revisión y en su caso la aprobación de Adjudicación Directa No. 04/2025 de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracciones I, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y derivado de la necesidad de contratar la “**ADQUISICIÓN DE UKELELES**”, proponiéndose **ADJUDICAR el CONTRATO CERRADO** a favor del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$9,787.43 (nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 43/100 moneda nacional); **Impuesto al Valor Agregado, incluido**, de conformidad con la propuesta del proveedor; que la presente Adjudicación Directa es procedente toda vez la **adquisición se declaró desierta por dos ocasiones**, la primera de acuerdo al fallo de fecha 22 de mayo de 2025, se declaró desierta la Partida 9 identificada como “**UKULELES**” de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-12/2025** denominada “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN**”; asimismo, con fecha 11 de junio de 2025, se declaró desierta la Partida 9 identificada como “**UKULELES**” de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-12/2025-2** denominada “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN**”, y por encontrarse debidamente justificada la excepción a la licitación mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-04/2025**.

Los Miembros del Comité por unanimidad aprueban la **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD-04/2025 a favor de ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, mediante contrato cerrado, por un monto de \$9,787.43 (nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 43/100 moneda nacional), **Impuesto al Valor Agregado, incluido**.

**Punto IV del Orden del Día. Asuntos Varios.-** Se pregunta por parte de la Presidenta Suplente si tienen algún otro tema o asunto vario a tratar; a lo que los Miembros del Comité informan que no tienen ningún asunto vario que tratar.

**Punto V del Orden del Día. Lectura de acuerdos y comisiones.**

El Secretario Técnico, informa de los acuerdos tomados en la presente Sesión, siendo:

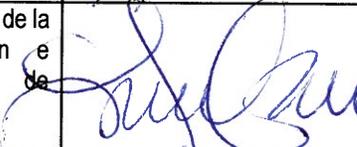
1. Se desarrolló el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-12/2025 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”**, conforme al Acta del proceso correspondiente.
2. Se aprobó por unanimidad emitir el Fallo de Adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-10/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A 73 INMUEBLES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”** mediante contrato abierto a favor del licitante **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'René Osvaldo Rosales Ochoa' and other initials like 'R', 'S', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

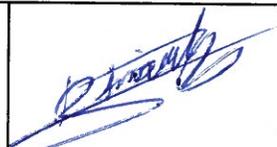
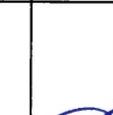
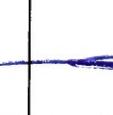
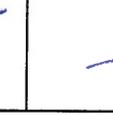
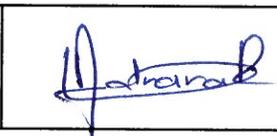
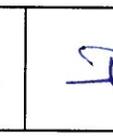
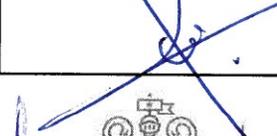
3. **Se revisó y aprobó por unanimidad de los Miembros del Comité la Adjudicación Directa No. 03/2025** de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracciones I, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y derivado de la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS" proponiéndose **ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO** a favor del proveedor **PHONO & MEDICAL**, conforme al Acuerdo de Adjudicación Directa No. 03/2025
  
4. **Se revisó y aprobó por unanimidad de los Miembros del Comité la Adjudicación Directa No. 04/2025** de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracciones I, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y derivado de la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE UKELELES" proponiéndose **ADJUDICAR el CONTRATO CERRADO** a favor del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, conforme al Acuerdo de Adjudicación Directa No. 04/2025

**Punto VII del Orden del Día. Clausura de la Sesión.** Para desahogar el séptimo punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité del OPD DIF Guadalajara, siendo las 10:54 horas del 25 de junio de 2025.

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez	Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.		
C. Ana Laura Ruíz Vera.	Representante Suplente del Titular de Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Karen Jazmín Frías Nungaray.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente del Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE de Occidente, A.C.) <b>Vocal.</b>		
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>			
Mtra. Karla Córdova Medina.	Titular de la Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada Permanente.</b>		
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	Representante Suplente de la Dirección Jurídica. <b>Invitada Permanente.</b>		
<b>INVITADOS</b>			
L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	Directora del Área de Finanzas.		
<b>ÁREA REQUERENTE</b>			
C. Luis Felipe Robredo Martínez.	Director del Área de Patrimonio.		
Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García.	Directora del Área de Recursos Humanos.		

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**  
**(ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**25 DE JUNIO, 2025.**

Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda.	Directora del Área de Trabajo Social.		
Lic. María Elena Quej Corro.	Jefa del Departamento de Educación Extraescolar, de la Dirección de Habilidades y Desarrollo Comunitario.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdg.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DEL ACTA -----

||

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

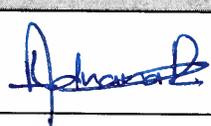
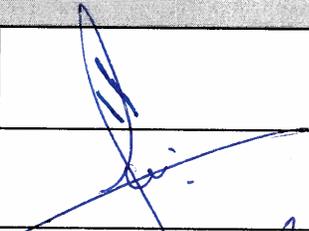
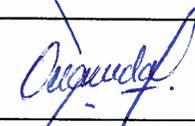


Lista de Asistencia

Décima Tercera Sesión Extraordinaria Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajara. Fecha: 25 junio, 2025.

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
Sistema DIF Guadalajara	<u>Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.</u>	
Presidente del Comité	Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.	
Presidenta Suplente	Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.	
Secretario Técnico	L.A.E. Eloisa Barrera Reyes.	
<b>VOCALES:</b>		
Secretaría de la Hacienda Pública o su Homólogo - <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> <b>GOBIERNO DE GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Juan Francisco Castellanos Horta.	
	<b>Representante Suplente:</b> C. Ana Laura Ruíz Vera.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Erick Yobel Gómez Aguilar.	
Secretaría de Administración o su Homólogo - <b>COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Laura Gómez Márquez.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Katia Gabriela Zuñiga Salcedo.	
Secretaría de Desarrollo Económico o su Homólogo - <b>COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Lic. David Mendoza Martínez.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Karla Berenice Real Bravo.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.	
	<b>Representante Suplente:</b> Dra. Lizeth Carolina Martínez González.	
	<b>Representante Suplente:</b> Karen Jazmin Frias Nungaray.	
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural o su Homólogo - <b>COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Abraham Ochoa Lazcano.	
Consejería Jurídica o su Homólogo - <b>CONSEJERÍA JURÍDICA</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Juan José Ramos Fernández.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	<b>Titular:</b> Lic. Javier Arroyo Navarro.	
	<b>Representante Suplente:</b> Ing. Antonio Bautista Galindo.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Fabián Omar Muro Muro.	
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	<b>Titular:</b> M.B.A. Antonio Lancaster Jonas González.	
	<b>Representante Suplente:</b> C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.	
Un Representante por el Consejo Nacional Agropecuario.	<b>Titular:</b> Ing. Juan Cortina Gallardo. <b>Representante Suplente:</b>	
Confederación Patronal de la República Mexicana-Centro Empresarial de Jalisco.	<b>Titular:</b> Raúl Flores López.	
	<b>Representante Suplente:</b>	
COMCE de Occidente A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).	<b>Titular:</b> Lic. Miguel Angel Landeros Volquarts	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Mario Gutiérrez Treviño.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	

Décima Tercera Sesión Extraordinaria Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajara. Fecha: 25 de junio, 2025.

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
<b>Invitados Permanentes :</b>		
Órgano Interno de Control.	Mtra. Karla Córdova Medina. Titular de Contraloría Interna.	
	Lic. Daniel Alejandro Andrade Aguilar. Representante Suplente de Contraloría Interna.	
Dirección Jurídica.	Lic. Aranzazú Méndez González. Titular de la Dirección Jurídica.	
	Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán. Representante Suplente de la Dirección Jurídica.	
<b>Invitados:</b>		
Directora del Área de Finanzas.	L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	
En representación de la Dirección del Área de Finanzas.	L.C.P. Raquel Plascencia Heredia.	
<b>Áreas Requirientes:</b>		
Director del Área de Patrimonio.	C. Luis Felipe Robredo Martínez.	
Directora del Área de Recursos Humanos.	Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García.	
Directora del Área de Trabajo Social.	Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda.	
Jefa del Departamento de Educación Extraescolar, de la Dirección de Habilidades y Desarrollo Comunitario.	Lic. María Elena Quej Corro.	